

## ACTA CONCURSO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE 4 PUESTOS DE DIRECCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, de 4 puestos dirección para el programa de empleo y formación del Ayuntamiento de Osuna.

**PRESIDENTE:** DON CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

**VOCALES:** DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ  
DOÑA INMACULADA LÓPEZ PARDO  
DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ  
DON MANUEL CORDERO CARMONA

**SECRETARIA:** DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

En la última sesión de este Tribunal, celebrada el pasado día 8 de marzo, se llevó a cabo la fase oposición prevista en las Bases de la convocatoria, acordándose en la misma sesión, conforme a lo previsto en la Base 8.1, el pase a la Fase Concurso, emplazándose a los/as aspirantes que superaron la fase oposición, aquellos que hayan alcanzado un puntuación mínima de 27,5 puntos, para que comparezcan en el edificio Crear, para el desarrollo de la correspondiente entrevista personal, que forma parte del concurso, de conformidad con la Base 8.2., el martes día 15 de marzo de 2022.

Previo acreditación de los aspirantes presentados, se procede al llamamiento accediendo de forma individual por su correspondiente orden alfabético, iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "V", de conformidad con la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública y tras dar las instrucciones oportunas por el Presidente que forman parte de este Tribunal, se inicia el desarrollo de la entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en la Base octava de las que rigen la convocatoria, siendo las doce horas y ocho minutos.

Se formulan a todos los aspirantes el mismo número de preguntas siendo contestadas de forma breve por cada cinco minutos aproximadamente.

El tribunal levanta sesión y se acuerda la nueva convocatoria para el miércoles día 16 de marzo de 2022, con objeto de valorar la documentación como parte del concurso, presentados junto con la solicitud de participación.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, valorándose los méritos debidamente acreditados, conforme al Baremo incluido en las Bases de la convocatoria, punto 8.2. y otorgándose, por unanimidad de sus miembros, las diferentes puntuaciones.

De acuerdo con lo establecido a la Base 9 de las Bases Reguladora, se obtiene la calificación final de los aspirantes que viene determinada por la suma de los puntos

Código Documento: 044 (1 de 6)  
TAGS: RESPONSALE LOCAL  
Fecha Firma: 17/03/2022  
HASH: 04c86ba52a3415b0e6c6a819b0824a5c

Benjamín Sánchez López (5 de 6)  
COD. DESARROLLO  
Fecha Firma: 17/03/2022  
HASH: 925ca4211bc79f66b48405a7ca98a



obtenidos en el ejercicio de oposición y en la fase de concurso, quedando la misma tal y como se detalla en la tabla inferior en función de las puntuaciones finales de cada uno de los aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA	AUTOBAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
ANA ISABEL GARCIA MONTERO	37,68	24,35	13	75,03
BEATRIZ TORREJON JAPON	32,59	25,86	8	66,45
MARIA CARMEN ANGULO ROMAN	28,46	25	10	63,46
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PULIDO	31,15	10	11	52,15
MARIA DOLORES CHACON LOPEZ	17,26	25	No apto	
MARIA LUISA TORTOLERO SARA	14,85	23,05	No apto	
MARIA ROCIO FERRER GARCIA	12,1	25,8	No apto	
PAMELA BUENO LOPEZ	43,59	27,75	15	86,34
MARIA JOSE NUÑEZ CORONEL	16,78	15,44	No apto	
SERGIO VALVERDE BAENA	10,59	23	No apto	
YOLANDA LÓPEZ MORALES	1,44	12,06	No apto	
ANTONIA MARIA REMESAL JIMENEZ	18,7	20,94	No apto	
MARÍA FRANCISCA RÍOS RIVERO	28,6	22,84	12	63,44
M. GEMA GRANADO CASTAÑO	16,77	16,5	No apto	
ISABEL CARMEN NUÑEZ SANCHEZ	40,98	13,86	14	68,84
M. ÁNGELES OJEDA MORON	27,64	27,1	14	68,74
MÓNICA PARRADO PARRADO	23,1	12	No apto	

De conformidad con la Base 10, se acuerda dar publicidad del Acta con las calificaciones finales a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), por espacio de 5 días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio, al objeto de que, por los/as interesados/as, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no hubiera alegaciones de ningún tipo esta lista provisional se elevará a definitiva automáticamente, procediéndose a la publicación de la relación de aprobados al objeto de que el candidato de mayor puntuación, que es el propuesto por el Tribunal, aporte los originales donde se acredite que reúnen los requisitos exigidos para tomar posesión de la plaza.

Vistas las puntuaciones finales y el orden de los aspirantes, por unanimidad de los presentes se acuerda elevar dicha relación a la Alcaldía Presidencia, al objeto de resolver sobre las contrataciones que procedan.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las doce horas y treinta minutos del día 16 de marzo de 2022, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

